

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN

Eduardo Fabara Garzón *

Resumen.

El Convenio Andrés Bello contempla entre sus líneas de trabajo la enseñanza de la historia por considerarla prioridad en la formación de un ciudadano democrático y en el fortalecimiento de valores éticos, cívicos y sociales. Este principio es reconocido sustancial a la formación de una conciencia histórica que permita enfrentar los retos del nuevo milenio.

Palabras Claves: Enseñanza, Sociedad, Historia, Democracia.

Abstract .

The Andres Bello Agreement considers inside its plans of working the teaching of History because it is considered essential for the evolution of a democratic citizen as well as the reinforcement of the development of a historical conscience, which permits face the new millennium challenges.

Key Words : Teaching, Society, History, Democracy.

* Coordinador Área de Educación Convenio Andrés Bello. Santafé de Bogotá. Colombia.

Introducción.

El Convenio Andrés Bello ha trabajado desde hace algunos años, en el estudio de la enseñanza de la historia, en el entendido de que es una de las áreas fundamentales para la formación de una ciudadanía democrática y para el rescate y fortalecimiento de los valores éticos y cívicos del individuo, consecuentemente tiene una gran trascendencia en el desarrollo de las sociedades por el importante rol que juega al articular hechos, protagonistas y realidades en el establecimiento del nuevo orden social, acorde con las demandas de los tiempos.

Los estudios e investigaciones realizadas concluyen en que la enseñanza de la historia hasta nuestros días ha cumplido con el rol de una narración heroica, con exaltación de personajes políticos, militares y religiosos, en la que el mundo se reduce al escenario nacional y se pierde totalmente de vista el contexto internacional. Esta historia alimenta el sentimiento nacionalista en detrimento del conocimiento y valoración de los que están más allá de la frontera. La historia que se enseña es, generalmente, una acumulación de hechos, nombres, datos y fechas aislados, sin elementos de relación, de análisis y de crítica, que favorezcan el desarrollo de una conciencia histórica y más bien provocan en los que enseñan y en los que aprenden un desinterés creciente por esta disciplina.

La tradicional herencia de rencillas y de etapas violentas en la vida de los países ha generado una cultura de la violencia que ha sido alimentada de manera pasiva por la enseñanza de la historia, reducida a hechos y protagonistas, antes que a ideas y prototipos sociales que se dieron en el

decurrir del tiempo. De lo que se desprende que actualmente la enseñanza de la historia no es asumida como una estrategia integracionista y, por el contrario, tiene fuertes cargas afectivas negativas contra los que están al otro lado de los límites nacionales o los que tienen otra manera de mirar la realidad.

Esta historia heredada y enseñada por generaciones exalta valores que hoy en día han perdido vigencia, no contribuye a construir la cultura de la integración, tampoco ha cumplido apropiadamente con el objetivo de recuperar el pasado histórico de los pueblos para asegurar un futuro digno y solidario, ni favorece la formación de valores éticos y cívicos que estimulen el sentido de pertenencia a una comunidad humana, tampoco ayuda al fortalecimiento de la identidad nacional en el contexto regional y mundial, como declaran la mayor parte de instrumentos curriculares aprobados por los Ministerios de Educación.

La Preocupación de las Autoridades Gubernamentales:

En conocimiento de que la situación anteriormente descrita era un hecho generalizado en los sistemas educativos de Iberoamérica, los presidentes que suscribieron la declaración de la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno, reunida en Viña del Mar, Chile, en Noviembre de 1996 declararon :

Conscientes de que la Enseñanza de la Historia debe contribuir a fomentar los sentimientos de solidaridad entre nuestras naciones, concordamos en la necesidad de llevar adelante iniciativas que conduzcan a una visión compartida de la Historia de Iberoamérica y su proyección en los textos escolares.

De igual manera, los mandatarios asistentes al IX Consejo Presidencial Andino, reunido en Sucre, Bolivia, los días 22 y 23 de Abril de 1997, dicen que :

Encomiendan al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que, en el marco de los objetivos del Convenio Andrés Bello y en coordinación con los ministros del área, elabore y prepare un proyecto de políticas educativas y culturales que de inicio a un programa de valores ciudadanos para la integración de nuestros pueblos.

Pero además, los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe reunidos en Kingston, Jamaica, en Mayo de 1996, con motivo de la Séptima reunión de Ministros, declararon :

...no hay desarrollo sustentable sin paz, no hay paz sin desarrollo, no hay paz ni desarrollo sin democracia, y nada de esto podremos alcanzar plenamente sin asegurar el derecho de la niñez a una educación de calidad para todos. La dinámica que se establece entre ellos constituye el marco en el cual se desenvuelve la vida de los ciudadanos.

De las declaraciones antes mencionadas se pueden extraer tres criterios básicos, que son : La enseñanza de la historia como un elemento que contribuirá a fomentar los sentimientos de solidaridad entre nuestros pueblos. La necesidad de plantear políticas educativas y culturales que procuren la formación de valores ciudadanos para asegurar nuestra integración y la educación para el desarrollo y la paz que se da en un marco de democracia en el que se logre el derecho de la niñez a una educación de calidad para todos.

El análisis de estas y otras declaraciones nos pone al corriente de que existe una firme voluntad política para hacer posible la integración regional y para alcanzar el desarrollo de un ser humano con nuevos valores éticos en los que primen los criterios de solidaridad, de paz y de democracia. Pero esa firme voluntad no se cristaliza en propósitos operativos y en estrategias que lleven a las aulas los planteamientos integracionistas y de renovación.

Conferencia Internacional sobre Enseñanza de la Historia.

Con estos antecedentes, el Convenio Andrés Bello, en asociación con la UNESCO, organizó una Conferencia Internacional sobre Enseñanza de la Historia en Cartagena de Indias, Colombia, del 24 al 26 de Noviembre de 1996. Este evento tuvo el propósito central de fijar algunos elementos políticos y estratégicos para el desarrollo de una enseñanza de la historia como instrumento de la paz y la integración.

Los participantes en dicho evento coincidieron en que este era un tema significativo porque, a más de los problemas mencionados, la vecindad con nuestros países ha estado marcada por permanentes problemas fronterizos en los que se refleja una desconfianza mutua, en la que el vecino aparece como “enemigo potencial” en el aspecto de la seguridad. Esta desconfianza ha incidido en nuestra historia nacional y regional y ha provocado otras acciones que afectan el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

En las puertas de un nuevo milenio, con una economía globalizada que tiene como características básicas el intercambio de bienes, servicios y elementos de la

producción, los desafíos para una sociedad nacional son mayores y superan largamente la posibilidad de enfrentarlos de manera individual, por ello se considera que la participación de los bloques de países y de los organismos internacionales será determinante, para superar con esfuerzos colectivos los retos que impone una recomposición de las estrategias mundiales de comunicación, de producción, de comercio, de desarrollo cultural, científico y tecnológico.

En este contexto será clave el papel de la historia, a través de su creación, recreación y enseñanza, en la configuración de una conciencia histórica adecuada a las perspectivas de un nuevo milenio. Esta conciencia histórica debe contribuir a que las personas reconozcan su papel como sujetos de la historia y abrirse a nuevas dimensiones del cambio que nuestras naciones precisan para proyectar sociedades justas, solidarias en una cultura democrática y de paz, con dinámicas más creativas en la participación de la sociedad civil.

Los participantes señalaron que :

La cultura democrática no es un hecho natural sino un producto histórico que requiere de un trabajo permanente de los actores, con el apoyo de las instituciones y particularmente de la educación para la democracia, de la educación ciudadana que permita el consenso sobre las reglas del juego y genere progresivamente un mayor consenso sobre los valores a nivel de la comunidad.

Las Perspectivas de la Enseñanza de la Historia.

Una de las más importantes reivindicaciones de la humanidad de fines del milenio es la legitimación de la

diversidad, la cual ha permitido replantear múltiples conceptos, como el de la interculturalidad, entendida ésta como un diálogo de culturas; la biodiversidad, como el reconocimiento de las diversas manifestaciones de la naturaleza; y el valor de la alteridad, como el soporte de una sociedad en la que el conocimiento y mutuo respeto permiten que las personas logren consensos básicos y convergencias que hagan posible un desarrollo más integral con una construcción colectiva y plural de la democracia.

A pesar de las grandes reivindicaciones en la participación, en el derecho a la educación, en el reconocimiento del género, hay que recordar que se vive en un mundo cambiante y contradictorio, en el que permanecen y se agudizan los problemas de pobreza y desempleo; que para amplios sectores de la población no se dan las mínimas condiciones de subsistencia y los niveles de ingreso de la mayoría denotan una deficiente distribución de la riqueza; que existe dificultad para garantizar los derechos humanos y se evidencia un desproporcionado aumento de la delincuencia, de la corrupción y del narcotráfico; que en un desmedido afán de enriquecimiento se continúa destruyendo el sistema ecológico y los sistemas sociales son incapaces de ofrecer oportunidades de educación, salud, empleo y vivienda para todos; que no se ha logrado ampliar la base democrática de nuestras sociedades mediante el ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos. Pero, por otro lado, cada día se descubren nuevos y variados recursos naturales, la ciencia y la tecnología nos ofrecen mejores oportunidades de vida y de educación, el hombre continúa en su lucha por

conquistar el espacio y se asiste dramáticamente a la revolución del conocimiento y la información.

En esas circunstancias, se evidencia que el poder de quienes transiten por el próximo milenio estará en la información, la cual permitirá acceder a las fuentes del conocimiento, que serán las que generen los elementos que hacen posible el mejoramiento de las condiciones de vida.

Sin embargo, la información del futuro se sustenta en el pasado y la historia es la madre y la maestra de la vida porque produce una gama infinita de informaciones que permiten comprender el antecedente de todas las manifestaciones humanas.

Siendo así, se trata de fortalecer la enseñanza de la historia, a fin de que :

- Trascienda el ámbito escolar y ocupe otros espacios dentro de la sociedad, en especial en los medios de comunicación.
- Se comprenda que el enemigo de la paz no es la guerra, sino la violencia en sus diferentes formas. La cultura de paz es un principio que desarrolla una moral autónoma que propende a que el hombre se resista a responder violencia con violencia.
- Se asegure que la integración es un proceso que parte del individuo mismo, pasa por la familia, la comunidad, la religión y la nación, hasta llegar a la integración entre naciones. En ese proceso la cooperación e integración fronteriza es de vital importancia.
- Se busque la conjunción entre integración y democracia para lograr una verdadera cultura de paz.

- Se analicen los problemas fronterizos y limítrofes desde el más amplio ámbito, el de la integración y no sólo desde la perspectiva de evitar los conflictos bélicos.
- Se de continuidad a las políticas educativas y culturales a fin de fortalecer la integración, generar una cultura de paz y propiciar el relato de una historia común.
- Se concilie entre los valores históricos que afianzan la identidad nacional y aquellos que se requieren para la interpretación integradora de la historia supranacional.
- Se construya una historia común, no sólo en función de la interacción, sino también las historias nacionales son cada vez menos capaces de explicar la identidad iberoamericana.

Una Propuesta Renovadora:

El convenio Andrés Bello, de acuerdo al legado de su ilustre patrono, quiere, desde esta tribuna, proponer que se instaure una nueva enseñanza de la historia para que contribuya al desarrollo humano armónico, sostenido y sostenible. Que ésta sea el soporte de la construcción de una nueva sociedad que impulse el mejoramiento de la calidad de vida, la equidad, la solidaridad, la convivencia intercultural, el equilibrio ecológico, a partir de los ejes del desarrollo, la integración y la democracia.

Sugerimos la creación de un nuevo paradigma de enseñanza de la historia que considere el desarrollo de una historia integral, basada en los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos, que tome en cuenta los diferentes actores de un acontecimiento, esto es:

los líderes y los diferentes participantes anónimos de la sociedad, que en definitiva son los protagonistas de los cambios, y que integre lo local, con lo nacional y lo internacional.

Una historia social que tenga como protagonistas a los pueblos y no a los individuos de manera aislada. Una historia explicativa, crítica con amplios horizontes, que supere las fronteras culturales ancestrales y busque nuevas relaciones, plantee problemas imaginativos, encuentre soluciones coherentes.

Una historia que supere los viejos conflictos y la cultura del enfrentamiento, que no sea indiferente a las situaciones y realidades de la mayor parte de los habitantes del continente, que respetando las diferencias, propicie el desarrollo de una cultura para la paz, la solidaridad, la convivencia y la integración.

En fin, una historia que fortalezca nuestra identidad iberoamericana, que ayude a eliminar para siempre las innecesarias barreras que nos han tenido sumidos en más de cien años de soledad y de abandono.

Perspectivas para el Futuro:

Con estos antecedentes durante el presente año se han iniciado los estudios nacionales, que tienen la función de dar una mirada de lo que acontece en la enseñanza de la historia en la educación general básica de cada país miembro, para lo cual se han conformado los equipos nacionales que realizan actualmente este trabajo investigativo.

La reunión técnica de los especialistas tiene el propósito de presentar y discutir un marco conceptual y metodológico apropiado que asegure una orientación común para todos los estudios nacionales. Para lo cual se ha procurado contar con los mejores especialistas de la región, con intención de garantizar un trabajo de repercusiones nacionales e internacionales.

Se ha tomado como puntos referenciales de este estudio: el currículo, los manuales escolares y la formación de docentes, con el criterio de que estos tres factores son los que más influyen, dentro del sistema educativo, en la formación de una conciencia ciudadana favorable a la integración y a la paz; por ello, el análisis de cada una de estas variables permitirá en el futuro plantear políticas y estrategias apropiadas para el desarrollo de una nueva concepción historiográfica de esta enseñanza.

Se ha elaborado un marco metodológico inicial para apoyar el trabajo de los equipos técnicos; sin embargo, ésta que es una primera propuesta está sometida al más amplio debate, a fin de enriquecerla, reorientarla o asumirla, para que al término de cada estudio se pueda contar los resultados equiparables, que, a más de mostrar lo que acontece en cada país, puedan darnos una visión de conjunto de todos los miembros del convenio de Andrés Bello.

Con esos resultados se desea elaborar un plan de actualización de la enseñanza de la historia, donde se rescaten los aspectos más significativos de la enseñanza de esta materia, pero al mismo tiempo se efectúen planteamientos de renovación en el desarrollo curricular, en la producción de los manuales de estudio y en la formación de los docentes.